



Davalor y el valor de las palabras

Meses antes de la quiebra del banco Lehman Brothers, los humoristas John Bird y John Fortune interpretaron un brillante diálogo satírico en el que daban un repaso memorable al modo de proceder de la economía especulativa. El diálogo es divertidísimo e inteligentísimo, y cuenta verdades como puños. Verdades de entonces y también de ahora.

En un determinado momento, Mr. Bird, que interpretaba a un especulador, explica cómo un montón de deudas hipotecarias de alto riesgo (textualmente “firmadas por un desempleado negro en camiseta sentado en un porche en ruinas de Alabama”) se empaquetan y convierten en un “Vehículo de Inversión Estructurado”, y cómo, a pesar del riesgo, la gente compra esos fondos porque tienen buenos nombres. Por buen nombre, explica Bird, no se entiende nada relativo a reputación, sino que han sido bautizados con nombres tales como “Fondo Estructurado Mejorado de Alta Gama”.

“Suena bien”, dice Bird. “Suena fiable”, añade. Y remata “Si se hubiera llamado Fondo del Desempleado Negro la cosa quizá sería distinta”.

Vivimos en la era de la imagen. No de la mera imagen visual, sino más bien de la imagen global (la “marca” en sentido amplio), que de sí mismas construyen empresas y personas, y que implantan en la mente del consumidor. El marketing se ha

sofisticado hasta generar subdivisiones como el “packaging” (envolver el producto en cuestión para que resulte más atractivo) o el “naming” (poner al producto un nombre adecuado). Lejos quedan las rudimentarias artes de un León Salvador, aunque no su espíritu: vender, vender y vender.

En lo de bautizar cosas con nombres apabullantes el mundo empresarial y financiero no va rezagado. Imaginemos que un asesor bancario nos hubiera ofrecido comprar “deuda subordinada”. Deuda suena mal, y subordinado ni les cuento, así que quizá nos lo hubiéramos pensado dos veces. Sin embargo el mismo asesor ofreció “participaciones preferentes” y la cosa, como decía Mr Bird , fue distinta. Participar está muy bien (dicen que es lo importante) y tener preferencia siempre ha sido una maravilla. En su momento lo que se vendió a un montón de confiados ahorradores fue lo primero, pero bautizado como lo segundo, y explicado de mala manera, con las consecuencias que todos conocemos.

Más cerca de nosotros, el caso Davalor es buena muestra de lo que cuento. ¿Cómo se va a negar uno a contribuir al equity crowdfunding de una start up que presenta tecnologías disruptivas y secretas con un enorme potencial de beneficios a futuro? Reconozco que debe de ser difícil resistir los cantos de sirena... sobre todo si la canción tiene versitos en inglés y se acompaña del tintineo de los beneficios. Imaginemos que la cosa se hubiera presentado como “pasar la gorra para recaudar fondos que financien una nueva empresa cuya actividad no se sabe muy bien cómo va a acabar, aunque promete hacerse con todo el mercado mundial en su campo”. Si la presentación comercial invitaría a jugárselo todo, la verdad desnuda recomienda ser cautos.

Cuando la Administración pretende sustentar el proyecto, la cautela, por arriesgar dinero público, debe multiplicarse exponencialmente. Además, al menos en teoría, la Administración cuenta con técnicos sobradamente competentes para realizar una evaluación de riesgos mucho más precisa y

orientada que la que pueda llevar a cabo un particular, que muchas veces no cuenta mas que con su intuición y su experiencia. Aun así, son muchos los casos en que una decisión política ha contravenido las más elementales normas de cautela y prevención (recuerden el escándalo Elf Aquitaine), muchas veces contra el criterio técnico, y con la estúpida pretensión de que el supuesto beneficio “no se lo lleven otros”.

Las últimas noticias sobre Davalor abundan en lo relatado. Técnicas de Sodena afirman que las previsiones de negocio “no eran realistas” (ecos del cuento de la lechera, eufemismos para decir que eran un despropósito), y que “si la maquina hubiera tenido aceptación comercial hubiera sido un éxito” (una tautología elevada a la categoría de argumento porque ¿puede algo ser un éxito sin aceptación?). El promotor, mientras, se dolía hace poco de no haberse llevado el proyecto a Estados Unidos, donde supone que le hubiera resultado más fácil llevarlo a término (como si los Estados Unidos fueran primera potencia mundial por andar firmando cheques en blanco), y sigue blandiendo la presencia de un misterioso “gran inversor” que (¡ay!) o no acaba de llegar o cuando llega se pone a hacer preguntas.

Las mismas preguntas que, de manera clara y con respuestas precisas, sin rodeos, sin tautologías, sin nubes de humo, debemos hacernos los particulares, y por supuesto debe hacerse la Administración cuando se trata de manejar nuestros recursos.

Alfredo Arizmendi Ubanell. Licenciado en Medicina y Odontología



¿Sólo la Constitución para proteger una democracia?

A lo largo de la historia han sido innumerables las crisis políticas en países con Constituciones democráticas consolidadas. En la mayor parte de las ocasiones, estas crisis han venido precedidas de recesiones democráticas, donde las bases en las que se asientan las libertades han ido socavándose poco a poco. Los conflictos bélicos internacionales o civiles se han producido cuando esa recesión democrática ha coincidido con una recesión económica. Hoy podemos estar en esta fase previa a la conjunción de estas dos crisis. Así pues, sería bueno plantearse cuáles han sido a lo largo de la historia los factores que han deteriorado las democracias. Steven Levitsky y Daniel Ziblatt en su libro "Como Mueren las Democracias" (Ariel, 2018) coinciden en señalar que una Constitución por sí sola no garantiza la pervivencia de un Estado democrático y ponen como ejemplos la Constitución alemana de Weimar (1919) o la Argentina (1853), entre otras.

Es casi un lugar común decir que un régimen constitucional estable se asienta en la prosperidad económica, en una clase media extensa y en una sociedad civil fuerte. Pero no es menos cierto que la estabilidad de los Estados requiere de instituciones sólidas. Daron Acemoglu y James A. Robinson en su libro "Por qué fracasan los países" (Deusto, 2012), después de un pormenorizado estudio de imperios, países y sociedades

desarrolladas, señalan que son dos las cuestiones centrales que sostienen la prosperidad colectiva: Unas instituciones políticas consolidadas y un aparato económico inclusivo y no extractivo. Afirman que “las instituciones económicas inclusivas, hacen respetar los derechos de propiedad, crean igualdad de oportunidades y fomentan la inversión en habilidades y nuevas tecnologías. Por el contrario, las instituciones económicas extractivas están organizadas para sustraer recursos de la mayoría para un grupo reducido, no protegen los derechos de la propiedad ni proporcionan incentivos para la actividad económica.”

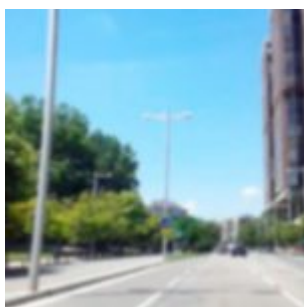
Pero, volviendo a la pregunta del titular; Las democracias de éxito, señalan Lavitsky y Ziblatt dependen, además de una Constitución, de reglas y normas no escritas pero ampliamente conocidas y respetadas. Las dos principales son: la tolerancia y la contención institucional, sin ellas la calidad democrática decae. La tolerancia distingue entre enemigo y adversario político y exige que “siempre que nuestros adversarios acaten las reglas constitucionales, aceptemos que tienen el mismo derecho a existir, competir por el poder y gobernar que nosotros.” Esta tolerancia se rompe en sociedades políticamente muy polarizadas en los extremos, donde los adversarios políticos se perciben como una amenaza existencial. Nuestra historia de enfrentamiento civil es un ejemplo paradigmático de esta situación. “Cuando las diferencias socioeconómicas, raciales o religiosas dan lugar a un partidismo extremo, en el que las sociedades se clasifican por bandos políticos cuyas concepciones del mundo, no solo son diferentes, sino, además mutuamente excluyentes, la tolerancia resulta muy difícil de sostener.”

La Contención Institucional, otra de las bases de una democracia fuerte, hace referencia al hecho de evitar acciones que, aunque respeten la letra de la ley, vulneren su espíritu. En este sentido los autores arriba citados aconsejan como prácticas de buena salud democrática: limitar los mandatos de

los políticos, no utilizar las prerrogativas gubernamentales para determinar las decisiones de otros poderes del Estado, no utilizar estas mismas prerrogativas para ocupar las instituciones y la función pública con afines, no abusar del decreto ley y respetar la libertad de los medios de comunicación.

Habría que sacar conclusiones y ponerse las pilas para hacer lo que esté en nuestras manos: crear una sociedad civil fuerte que impida a los políticos su deriva hacia posiciones extremas.

José Ramón Ganuza es periodista



Danza de la reina Catalina

Lo único que tienen de bueno las mentalidades obsesivas es que acaban resultando sumamente previsibles. El alcalde Asiron no es ajeno a esta forma de proceder, y en un gesto del que sólo cabía dudar sobre el momento en que se produciría, ha cambiado el nombre de la avenida del Ejército (una de sus manías), para dedicársela a la reina Catalina de Foix; la de “La Conquista” (otra de sus manías, no menor que la anterior).

No le quiero enmendar la plana al señor alcalde en materia histórica, en la que seguramente tiene más conocimiento que yo. Puede que las prendas personales de la reina Catalina la hagan merecedora de belena, callejón, costanilla, calle,

avenida, barrio e incluso, si me fuerzan ustedes, aeropuerto... pero mi reflexión no va por ahí.

“Cuando ocurren ciertas cosas, lo mejor está en las glosas”. Este pareado que me acabo de inventar resume bastante bien otro rasgo del alcalde de Pamplona: conviene esperar a que explique su proceder porque -si uno consigue aguantarse las risas- se pueden extraer provechosas lecciones.

En este sentido, el alcalde de Pamplona ha afirmado que “Catalina de Foix simboliza muy bien el sufrimiento que toda una generación de navarros padeció en el entorno de 1512”. Si bien las críticas a la alcaldía han abundado en la naturaleza aparentemente promonárquica de una decisión tomada por un antimonárquico declarado, tampoco creo que los tiros vayan por aquí. Y la clave de la explicación, y de la verdadera crítica a la decisión de Asiron, se encuentra en la palabra “sufrimiento”.

Porque de sufrimiento, como de todo, hay muchos grados. Hay diferentes intensidades, y hay sufrimientos lejanos en el tiempo y en el espacio, que quizá nos muevan a menos compasión que esos más cercanos. Nada humano nos es ajeno, pero el sufrimiento de Julio César al recibir las puñaladas nos es más ajeno que el de nuestros hijos cuando les duele el oído, o cuando sufren un desamor. ¿Por qué recurrir al “sufrimiento” al reivindicar la figura de Catalina de Foix? Se me ocurren dos motivos.

El primero es, como siempre, que con estos trampantojos Asiron, es decir EH-Bildu, se hace paladín de una causa lejana y éticamente neutra para tratar de disfrazar su nada ético posicionamiento ante sufrimientos bien cercanos en el espacio y en el tiempo, aunque quizá muy alejados de su posicionamiento ideológico. Como han podido observar, entre los moduladores de la percepción del sufrimiento ajeno que he enumerado no he puesto la cercanía o lejanía ideológica. Esto, que para cualquier persona de bien resulta evidente, los

conmilitones del alcalde lo han pasado y lo pasan por alto, y si lo reconocen alguna vez lo hacen levantando la ceja y porque no les queda mayor remedio.

El segundo es que no queda claro si el “sufrimiento” de los navarros de antaño fue de todos, de parte, o de unos cuantos. ¿Sufrieron los agramonteses? Sin duda sí. ¿Los beamonteses? Es más que probable. ¿El sufrimiento de los agramonteses fue más sufrido, más “navarro” que el de los otros? Yo creo que no, pero pondría sin dudarle mi apuesta a que Asiron cree que sí.

Asiron, sin demasiado empacho, está librando la batalla postrera de la campaña de 1512. A modo de moderno San Virila, parece haber despertado 500 años después para darle la vuelta al resultado y regresar al Reyno independiente. En ese contexto se explicaría incluso la aparición del alcalde en aquel cuadro que se expuso en el Condestable. Da la sensación (y gestos como el que nos ocupa lo corroboran) de que Asiron se cree el último eslabón de una cadena que ha ido transmitiendo, a lo largo de los siglos, no se sabe bien qué antiguas legitimidades, como si esto fuera el “Kodigo da Bintzi”.

Trayendo a Catalina de Foix a Pamplona y echando al Ejército resuelve, o mejor dicho cree resolver una injusticia histórica. Olvida el alcalde, o hace como que olvida, que quizá no existan las injusticias históricas. Nada “debe ocurrir” de una determinada manera. Las cosas, mal que nos pese, se limitan a ocurrir, con sus motivaciones, pero sin un rumbo previamente determinado. Tratar de inventar dicho rumbo haciendo bailar el nomenclátor es no solo tarea baladí, sino sobre todo una pérdida de tiempo.

Alfredo Arizmendi Ubanell. Licenciado en Medicina y Odontología



Un gran navarro, un gran día

Hoy día 3 de diciembre Navarra celebra su gran día, porque este mismo día de 1552 moría Francisco de Javier, el gran santo universal navarro, en la isla de Sanción, a las puertas de China. Tenía 46 años pues había nacido el 7 de abril de 1506 en el castillo de Javier, en el seno de una familia noble e influyente: su padre fue presidente del Real Consejo de Navarra.

Con solo diez años, en 1512, vivió la ocupación de las tropas castellano-aragonesas comandadas por el Duque de Alba, con la desposesión del trono a los últimos reyes privativos de Navarra, Juan de Albret y Catalina de Foix. Durante casi tres años, Navarra permaneció como reino independiente, pero unos meses antes de morir el rey Fernando el Católico, el 7 de julio de 1515, Navarra quedó incorporada a la Corona de Castilla, perdiendo así su condición de reino independiente y pasando a ser reino separado. Al año siguiente su hijo Carlos I de España y V de Alemania juró los fueros y añadió la cláusula de que Navarra quedase como “reino de por sí”. Este juramento lo repitieron todos los monarcas españoles posteriores hasta Fernando VII, quien lo hizo en 1817.

Durante todo este tiempo Navarra conservó sus instituciones y su derecho. A partir de 1841 y como consecuencia de la Ley Paccionada, Navarra perdió su condición de reino y pasó a ser una provincia con Diputación Provincial. La Ley de

Amejoramiento del Fuero (1982) recoge en su artículo primero la calificación oficial de Navarra como Comunidad Foral: "Navarra constituye una Comunidad Foral con régimen, autonomía e instituciones propias, indivisible, integrada en la Nación española y solidaria con todos sus pueblos". Esta definición debería estar presente en la mente de todos los navarros y choca frontalmente con la Transitoria 4ª de la Constitución del 78, que describe el recorrido legal hacia una hipotética unión a la Comunidad Autónoma Vasca. Esta transitoria pudo tener alguna razón política en su momento, pero hoy no tiene ningún sentido mantenerla.

Pero volvamos a Francisco de Javier. Abrumado posiblemente por el ambiente belicista de la época, en 1525 decide continuar sus estudios en la Universidad de la Sorbona de París. Allí conoce a Ignacio de Loyola, quien arrastraba una cojera desde que en 1521 fue herido cuando defendía Pamplona, como capitán de las tropas castellanas, del asedio de las tropas franco-navarras de la Baja Navarra de las que formaban parte los hermanos de Javier. Es conocida la frase que Iñigo de Loyola le lanza para ganarle para la causa jesuítica: "Javier, ¿de qué te sirve ganar el mundo si al final pierdes tu alma? Su casta de navarro noble le hizo entrar al trapo de la entrega solidaria. Ignacio, Javier y ocho jóvenes europeos entusiastas fundaron la Compañía de Jesús en 1540, la más numerosa de las órdenes religiosas masculinas católicas.

Javier consigue que el papa Paulo III le envíe a las Indias en 1541. Allí recorre un gran periplo que va desde el Cabo de Buena Esperanza hasta la India, Japón, Ceylán... Durante 10 años no se cansa de atender a enfermos y presos, predicar y bautizar "hasta que le duele el brazo". Vaya ejemplo. Como murió en olor de santidad, el papa Gregorio XV le canonizó en 1622. En 1657 Alejandro VII declara copatronos de Navarra a San Francisco de Javier y San Fermín, dos claros signos de identidad navarra. Con muy buen criterio, el Parlamento de Navarra aprueba la ley foral 18/1985 en la que declara el 3 de

diciembre como Día de Navarra.

La Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza decidió en 1949 que el 3 de diciembre se celebrara el Día Internacional del Euskera, hecho que fue institucionalizado por el propio gobierno vasco en 1995. Llama la atención que este día tenga que ser el del navarro más universal y no, por ejemplo, el 31 de julio, día de San Ignacio de Loyola patrón de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya. Tampoco se entiende que el Gobierno de Navarra actual tensione a la sociedad navarra forzando el aprendizaje del euskera y favoreciendo a aquellos que lo hablan en menoscabo de los que no lo hacen porque no han podido aprenderlo o no han querido.

La Navarra de hoy poco tiene que ver con la vivida por Francisco de Javier. En estas últimas décadas ha alcanzado unos niveles de progreso y desarrollo elevados, con el trabajo y el esfuerzo de todos. La búsqueda de la concordia, el respeto y la libertad son los ingredientes para mantener unida a la sociedad, una sociedad diversa y plural. No tiremos por la borda todo lo conseguido si queremos seguir siendo grandes y solidarios. ¡Feliz día de Navarra a todos!

Antonio Purroy. Dr. Ingeniero Agrónomo y miembro de Sociedad Civil Navarra



Erótica recaudatoria y feminismo 4.0

El otoño foral, además de los colores propios de la estación, se ha tenido de una fuerte e inesperada contestación social a propósito de las devoluciones de las retenciones por las prestaciones de maternidad y de la aplicación del programa Skolae en los centros y comunidades educativas de Navarra.

El bolsillo del ciudadano siempre ha ejercido una irresistible atracción para cualquier gobernante, y el Gobierno del Cambio ha seguido con diligencia y sin rectificación hasta la fecha, el guión de la erótica recaudatoria. Una enorme torpeza del Cuatripartito con las fotos de las madres y sus hijos en las silletas como símbolos gráficos del colosal enfado que estos días ha sacudido la calle.

Si de verdad se quiere ayudar a las familias y, como consecuencia indirecta, incentivar la maternidad y la paternidad, desde luego uno de los caminos tiene que ser la articulación de unas políticas públicas que beneficien a las familias y que no las expriman como un limón. En el caso de Navarra, el tema duele más por su arbitrariedad, ya que la Comunidad foral tiene la capacidad legal para modificar y mejorar esta cuestión tributaria. De modo que se trata de una clara e incomprensible falta de voluntad política del Gobierno de Uxue Barkos.

Por otro lado, el programa de coeducación en igualdad Skolae ha generado también ríos de tinta y un fuerte debate sobre la conveniencia o no de su aplicación. Partimos de la premisa de que cualquier padre sensato y responsable está de acuerdo en fomentar una pedagogía positiva en las aulas de sus hijos en torno a los valores de la igualdad de oportunidades de cualquier persona, sin distinción de su sexo o de su raza, en educación y trabajo; a la tolerancia cero con la violencia y

el acoso verbal, sexual o físico, o a la responsabilidad compartida en las tareas domésticas. Entonces, ¿qué subyace detrás de esta polémica?

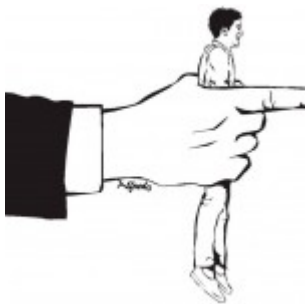
El neofeminismo estigmatiza al hombre y santifica a la mujer siempre desde una perspectiva reduccionista, la de considerarlos como colectivos homogéneos y enfrentados en una interminable guerra de sexos. A diferencia de otras culturas, la heterogeneidad es una cualidad esencial para las sociedades modernas occidentales. Ocurre que ni todos los hombres son iguales ni lo somos tampoco todas las mujeres. Así, hay mujeres que están encantadas de trabajar a tiempo parcial. Otras, en cambio, prefieren trabajar sus ocho horas sin plantearse, bajo ningún concepto, una reducción de jornada. Y esto no es una imposición del patriarcado, es una elección libre e individual, con sus ventajas y con sus inconvenientes, como casi todas las decisiones de la vida.

Tal vez esté llegando la hora de una revisión urgente del feminismo 4.0 o lo que es lo mismo, un punto de evolución más ajustado a las nuevas y diversas realidades sociales y laborales que las mujeres vivimos hoy en día, desde luego muy alejadas de las que se conocían en la España de ochenta años atrás. No olvidemos que las mujeres votaron por primera vez en el año 1933, en el marco de la Segunda República, y con excepción de 1936, ya no volvieron a votar hasta 1977. La Constitución española garantizó la voz y el voto de las mujeres, además de proteger su igualdad. Sin ir más lejos, las protagonistas de la escena política navarra han tenido y tienen nombre de mujer: Yolanda Barcina, Uxue Barcos, Mariá Chivite, Ana Beltrañ, Laura Pérez, Ainhoa Aznaárez... La realidad del establishment foral, no solo en la política, sino también en el ámbito de los medios de comunicación, las universidades, la judicatura o la medicina, contradice y niega afirmaciones presentes en Skolae como que "La estructura social actual niega la ciudadanía plena de la mujer (...)" o "... la falsa apariencia de que los hombres y las mujeres son

iguales en derechos (...)”.

En definitiva, la revisión y actualización de los modelos feministas en pleno siglo XXI empieza a ser una tarea pendiente y puede que el rechazo de padres y madres al programa Skolae sea ya un primer aviso de esta necesidad de cambio. El recurso de considerar la violencia de género como prueba de una violencia perpetua del hombre y del sistema patriarcal puede llevarnos a un bucle sin fin que precipite a las nuevas generaciones a vivir una vida marcada por el enfrentamiento, el resentimiento y la desconfianza entre sexos. En definitiva, a ser menos iguales, justo el efecto contrario de lo que el feminismo persigue.

Elena Sola Zufiá es licenciada en Filosofía y Letras y miembro de Sociedad Civil Navarra



Reflexión sobre el adocrinamiento educativo

Marie-Jean-Antoine Nicolas de Caritat, marqués de Condorcet, publicó sus “Cinco Memorias sobre la Instrucción Pública” allá por 1792. Con sus dos siglos largos a la espalda, el texto es de tal modernidad que su lectura sorprende al tiempo que ilustra. En materia tan importante introduce valores como el laicismo y la igualdad de mujeres y hombres en lo que toca al

acceso a la instrucción. Estos son valores presuntamente muy caros a los autoproclamados "progresistas", incluidos los muchos que militan en el gremio docente, y son bien ilustrativos de hasta qué punto Condorcet es un autor al que todavía hay que tener en cuenta.

Me he acordado mucho de Condorcet esta temporada por culpa de la polémica desatada a cuenta del adoctrinamiento educativo. Aunque el foco de dicha polémica ha estado inevitablemente centrado en Cataluña, considero que es un problema potencialmente general, y de más calado que el político. Lo triste de Cataluña no es que se haya llegado a la situación actual, sino que eso haya ocurrido sin hacer caso de las numerosas advertencias expresadas por múltiples instancias, y desde hace muchos años.

Porque lo del adoctrinamiento en Cataluña viene de lejos, y como siempre en estos casos, los comienzos son soterrados, muy dados a que la reacción general sea algo parecido a "¡Bah, tampoco es para tanto!", o peor "Eso son obsesiones de agoreros", o peor aún, y más frecuente "¿Y a mí qué, si no me afecta?".

Les pondré un ejemplo que no ha trascendido ni la milésima parte que algunas estomagantes payasadas de esas a las que el "prusés" nos está acostumbrando a nuestro pesar.

El caso es el del profesor Francisco Oya: historiador, profesor de secundaria y miembro de la asociación Profesores por el Bilingüismo. En el ejercicio de su libertad de cátedra, este docente consideró necesario equilibrar la visión histórica oficial que el sistema proporcionaba a sus alumnos, aportando materiales complementarios: textos clásicos del nacionalismo catalán y alguna entrevista periodística a un historiador de referencia. Les faltó tiempo a algunos de sus alumnos para ir a chivarse al director del centro, que diligentemente procedió no a mandarlos a paseo, que es lo que correspondería, sino a expedientar al profesor Oya, que no ha

vuelto a ejercer la docencia.

Este mismo docente sufrió el mismo grado de arbitrariedad hace décadas. Tras obtener en una oposición el número uno -de entre cuatrocientos- fue destinado a un centro a 60 kilómetros de su domicilio, aunque tenía derecho a elegir plaza. La historia, tal como él me la ha contado, es todavía más compleja y dadaísta. Al final el desafuero se acabó arreglando, pero queda patente que la perversión del sistema educativo ha sido continua, sistemática, prolongada y ha afectado a toda la carrera profesional de muchos docentes... además de a la formación intelectual de los alumnos. Por cierto, con lo propensa que es la comunidad docente a la firma de manifiestos y a echarse a la calle para pedir más recursos, menos horas lectivas y mejores ratios, no he visto que nadie se haya movilizado para denunciar esta tropelía. Si esto no era motivo para una "marea", aunque sea chiquitita, venga Dios y lo vea.

Pero ¿cuál es el delito del profesor Oya?

Muy sencillo: creer que el poder público no es quién para imponer un determinado estado de opinión como verdad única e irrefutable, máxime cuando hay un amplio consenso en considerar ese estado de opinión como una construcción basada en falsedades. Ni mas ni menos. La historia, que es la disciplina a la que el profesor Oya se ha dedicado, es la primera en ser prostituida por los voceros del nuevo orden, pero creo que este principio de no injerencia de lo público debe ser de aplicación general.

No proponía otra cosa el marqués de Condorcet cuando en la primera de sus Memorias afirmaba lo siguiente:

"la libertad (...) no sería sino ilusoria si la sociedad hiciera suyas las generaciones nacientes para dictarles lo que deben creer. Aquel que al entrar en sociedad lleva a ella opiniones que su educación le ha dado ya no es un hombre libre; es un esclavo de sus maestros, y sus cadenas son tanto más difíciles

de romper cuanto él mismo no las siente y cree obedecer a su razón cuando no hace sino someterse a la de otro”.

Esta es la radical modernidad de Condorcet, la de ligar la libertad del hombre a la abstención del poder público de imponer una determinada opinión o ideología. Tenga el lector la bondad de ver por qué senderos transita el sistema educativo y valore hasta que punto vamos por el camino equivocado.

Alfredo Arizmendi Ubanell es licenciado en Medicina y Odontología y miembro de Sociedad Civil Navarra



Paradoja Casado

La juventud, guste o no, es un grado en la política española. Con ocasión del reciente Congreso del PP, muchos han celebrado que el ciclo del 15-M haya llegado por fin a las filas conservadoras, eligiendo un nuevo líder, Pablo Casado, que se situó a la par de Iglesias, Rivera y Sánchez: los cuatro jinetes de la nueva política. La política de principios, los valores, la transparencia en la comunicación frente al pasteleo, el pragmatismo o la vacua moderación que se desentiende de los problemas y del compromiso. El PP ha vuelto, han celebrado los nuevos dirigentes populares, presentando ese regreso en términos de regeneración.

La situación no deja de ser paradójica. Casado se postuló como

el líder de las bases, pero los militantes apoyaron a la ex vicepresidenta Saénz de Santamaría y, contrariamente a sus palabras iniciales, cocinó acuerdos de aparato para hacerse con el voto mayoritario de los compromisarios, ensalzando un sistema de elección que no es propiamente de doble vuelta. La alianza negativa de los candidatos vencidos en la primera vuelta no fue muy distinta de la urdida en la moción de censura contra Rajoy, tan criticada en su momento dentro del PP. Tampoco en este caso ha habido debate alguno de ideas ni proyectos.

Casado apela a la renovación, pero pese al relevo generacional que supone su elección, el aire que trae es antiguo. Sus padrinos son el segundo Aznar y Esperanza Aguirre, que han destacado como pocos en la siembra de la discordia entre los populares en tiempos de Rajoy, amén de la responsabilidad de ambos (aunque sea por dejación como reconoció tardíamente la propia Aguirre) en el florecimiento de la corrupción que ha pagado el PP de Rajoy. Vuelve el PP más orgulloso de sí mismo (Aznar nunca ha reconocido ninguna responsabilidad en la decadencia del PP), aunque para disimular Casado se haya paseado durante el cónclave popular con el hijo de Adolfo Suárez colgado del brazo.

Es evidente que una parte del PP está feliz con el supuesto regreso a las esencias, por más que no se haya facilitado una real integración interna, al haberla entendido Casado a la vieja usanza, rodeándose de compañeros fieles y agradecidos a quienes por el hecho de ser muy próximos considera los mejores. Lo mismo ha hecho Pedro Sánchez premiando a sus incondicionales con puestos en los distintos escalones del gobierno o al frente de organismos clave y grandes empresas públicas. Las redes clientelares se entienden mal con la regeneración política, tan mal como con la simple política de gestos o los pildorazos ideológicos, a los que se ha sumado Casado, que nada contribuyen a elevar el nivel del debate público. Casado ha hecho, de golpe, más fuerte al presidente

Sánchez.

La nueva política en manos de los viejos partidos no puede quedarse en un simple relevo generacional. Esto puede resultar incluso peligroso. La regeneración política por la que suspira la ciudadanía crítica se vuelve contra el virtuosismo del político que ha sacrificado todo a la cosa pública (casa, hacienda, trabajo, gloria) y convierte así la política en su objeto de ambición y en su única fuente de medro y reconocimiento personal. Los viejos partidos después de cuarenta años de democracia han fabricado políticos jóvenes que no han conocido otra experiencia profesional que la política, pasando de dirigentes juveniles en sus organizaciones a concejales, cargos autonómicos, parlamentarios, hasta conseguir dar el salto a la política nacional. Casado es un buen ejemplo de ello.

De ahí que el caso del máster del nuevo líder popular revista significación. La respuesta inmediata de los actuales dirigentes es preocupante. El caso existía antes de la elección de Casado, quien sin embargo ha reaccionado de manera victimista como el mayor perseguido de la historia, con argumentos improcedentes, llevados al extremo por el nuevo secretario general del PP (originario de Nueva Generaciones como Casado), que se preguntaba si debía presentar los justificantes de educación primaria (evidentemente no, porque es obligatoria en España).

¿Tan difícil es de entender que no cabe ningún trato de favor por una presunta dedicación exclusiva a la política hasta el punto de regalar el esfuerzo que el común de los ciudadanos invierte en su formación? El talento político no se cifra en los títulos superiores obtenidos, pues nadie está forzado a coleccionarlos. Tampoco debe reducirse al aprendizaje de argumentarios de partido o manuales del elector. El talento político implica ciertamente conocimientos, competencias funcionales y también inteligencia moral. Frente a quienes se apresuran a restar cualquier importancia al tema y denuncian

su politización, que esta cuestión del máster en las presentes circunstancias, más allá del tema del aforamiento, llegue al Tribunal Supremo es un signo de independencia que honra y compromete a la justicia española. Seguro que revertirá, de una forma u otra, en una mayor madurez de nuestra cultura política.

Juan Mariá Sánchez-Prieto es profesor universitario y miembro de Sociedad Civil Navarra



Ver y oír, pero sobre todo callar

En el santuario japonés de NikkoToshoguse encuentra la talla llamada “Los Tres Monos Sabios”. Uno de los monos se tapa los ojos para no ver el Mal, otro se cubre las orejas para no oír el Mal, y el tercero se tapa la boca para no decir el Mal. La representación ha trascendido a la cultura popular; se pueden comprar estatuas decorativas que los representan y se han colado entre los emoticonos de WhatsApp.

Los humanos no hemos llegado al grado de sabiduría de los tres monos del Japón. Nos hemos acostumbrado a las tropelías, y si muchos se ponen la mano en la boca -como el tercer monito de Nikko-, lo hacen para aparentar que no han visto ni oído nada. Algunos a esto lo llaman “tener la fiesta en paz” o “no

meterse en lo que a uno no le importa". Sobra material para disfrazar la cobardía de prudencia.

No debe de resultar fácil convivir con la propia cobardía. Se comprende que quien se enfrenta a ello haga todo lo posible por deformar lo que ve y lo que oye para hacer que lo injusto parezca justo, lo malo bueno, y la víctima sea culpable de lo que le pasa. Me permito recordarles -una vez más- el siniestro soniquete "algo habrá hecho", que era lo único que algunos de por aquí eran capaces de articular cuando a otros de por aquí les daba por despanzurrar a un conciudadano. Era lo más que el monito mudo decía si levantaba la mano de la boca.

Últimamente lo que se lleva es llamar "provocador" a quien cometa el atropello... de reaccionar ante un atropello. La anomalía permanente es la nueva normalidad, y el que se revuelve es un tocapelotas y un provocador. Al descontento no le queda otra que ver, oír y callar por la cuenta que le tiene. En una cultura en la que la unidad elemental de argumentación es el "zasca" al que saca los pies del tiesto establecido le llueven bofetadas. Otra cosa es que después vistan las tortas de pelea de bar o, como en la reciente agresión de Barcelona, acabe pareciendo que el puño de un inocente individuo fue golpeado por la nariz de una indeseable.

Y el caso es que hay motivos para revolverse.

Si uno llegara a su pueblo y se encontrara la plaza pública completamente ocupada e inutilizada con bidones metálicos, podría quejarse con todo motivo. Seguramente encontraría quien le ayudara a quitar los bidones, o una administración municipal presta a resolver el desafuero, denunciar al ocupante y devolver la plaza a la normalidad. Ocurriría lo mismo si un servidor pusiera en marcha un negocio para vender talos en medio del arenal de la Concha. El municipal donostiarra haría valer los derechos de todos, y me obligaría a retirar el txoko y montarlo en otro lado previa autorización administrativa y el pago de las tasas correspondientes.

Si esto es tan claro cuando se trata de bidones y de talos ¿por qué no lo es cuando se trata de cruces y lazos amarillos, o de pancartas y pintadas, o de los okupas de un edificio de titularidad pública. ¿Por qué la cobertura de una ideología - ciertas ideologías, para ser exacto- otorga una patente de corso que los demás ni sonamos?

Recordemos que en Cataluña la Fiscalía está investigando a los Mossos por obligar a identificarse a ciudadanos que cometen el presunto delito de descolgar lazos de plástico amarillo, intentando devolver su medio a su aspecto normal y neutral. Esos mismos Mossos trataron de hacer desaparecer en una incineradora la alerta emitida por los Estados Unidos avisando del atentado de la Rambla. Esas Fuerzas de Orden ¿Público?, presuntos servidores de todos los catalanes, pagados con el dinero de todos los catalanes, pero generando una deuda de la que solemos hacernos cargo todos los españoles.

No quiero imaginar el contagio de semejante modelo a otras policías autonómicas. No es descabellado pensarlo: para muchos Cataluña es un ejemplo, y en eso quizá incluyen la conversión de la policía autonómica en una Stasi con gorra de plato o boina. ¿Nos parecería bien y miraríamos hacia otro lado o nos revolveríamos para protestar?

Callamos demasiado. No se si será la naturaleza humana, la comodidad, las cautelas o la herencia envenenada de los años de plomo, pero tendemos a seguir callados o a ser tibiamente condescendientes ante situaciones que parecen no afectarnos directamente, pero que si lo hicieran obtendrían sin duda respuesta más contundente.

Lo que si se es que cuando finalmente uno se percata de que ha callado demasiado, y por demasiado tiempo, es casi imposible recuperar lo perdido.

Alfredo Arizmendi Ubanell es licenciado en Medicina y Odontología



Toros y violencia animalista

Hace unas semanas me entretuve en estudiar cómo actuaban un centenar escaso de antitaurinos a las puertas de una de las principales plazas del norte de España. Ese día hubo un llenazo hasta la bandera, con más de 10.000 espectadores, pues coincidió con una de las despedidas de Padilla, junto con Talavante y Roca Rey, con toros de Jandilla. Los reventas se hartaron de ganar dinero y aún se quedaron fuera unas 500 personas. El grupo de antis perfectamente ordenados actuaron a las órdenes de una chica joven y guapa, que parecía salida de la mismísima calle de Serrano de Madrid. Ella marcaba los tiempos y las formas de protesta, coros y escenografió, y todos obedecían sin rechistar. Diez minutos antes del comienzo de la corrida les conminó con su ejemplo a que encendieran unas bengalas rojas, a modo de humo sanguíneo, para después disolverse pacíficamente. Saqué como conclusión lo que ya suponía: fue un acto organizado y pagado por alguno de los lobbies animalistas que utilizan la tauromaquia como un gran escaparate para extender sus ideas a lo largo del planeta. Por eso todo fue perfectamente grabado. El acto se reflejó rápidamente en las redes sociales, ese era su gran objetivo.

Lo que acaba de ocurrir en el Club Taurino de Pamplona persigue el mismo fin pero utilizando el atajo de la violencia, mediante el ataque con nocturnidad y alevosía de la sede de un club privado (270 socios, 70 años de vida) de ciudadanos que aman los toros con pasión y sin complejos, sede

que, por cierto, siguen pagando. Los que atacaron la sede aman la violencia, los socios del club aman la libertad y el respeto.

El grupo animalista Frente de Liberación Animal (Animalien Askapenerako Frontea) no ha tardado mucho en reivindicar la acción violenta y curiosamente es el mismo que provocó el ataque en los corralillos del gas antes de los Sanfermines pasados. Dicen que no son antitaurinos y animalistas, que son antiespecistas, habra' que deducir que también son antihumanistas. La gente se pregunta cuándo van a ser detenidos para ser llevados hasta el juez, porque, ¿quién va a pagar los daños de tamaño desaguisado?

Se empenñan en ir en contra de una actividad, la tauromaquia, que es totalmente legal en nuestro país y que posiblemente un día no muy lejano sea reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la humanidad por la UNESCO. El flamenco ya fue reconocido en 2010. No se dan cuenta que cuanto más se le ataca más se unen los diferentes estamentos de la Fiesta en su defensa.

La tauromaquia sólo desaparecerá cuando el gran público deje de asistir a las plazas porque deje de emocionarse con lo que allí presencia y vive. Esto solo ocurrirá con la falta de autenticidad del espectáculo por la ausencia de un toro bravo y bien presentado, capaz de trasladar peligro y emoción a los tendidos, ante el que se juegue la vida un torero creando arte, también con emoción, porque en los toros "el arte sin emoción no es arte". El secreto está por tanto en la emoción, que no falta en los espectáculos populares de calle, por eso gozan de tan buena salud.

Que los aficionados navarros no se dejen amedrentar por acciones que nacen totalmente desacreditadas por sus formas e intenciones, que pretenden coartar su voluntad y libertad. Más vale que la ciudadanía va perdiendo el miedo a este tipo de actos que se asemejan a los de corte nacionalista radical (kale borroka) que han sido tan frecuentes en nuestra tierra.

El Club Taurino de Pamplona tiene que seguir siendo un baluarte abierto no solo a los aficionados, sino a todo el que quiera conocer el rito y la cultura de la tauromaquia.

Antonio Purroy Unanua es doctor ingeniero agrónomo y miembro de Sociedad Civil Navarra



Modo Sánchez

La política española ha entrado en modo Sánchez, es decir, en una dinámica impredecible. El objetivo principal del nuevo presidente de Gobierno es mantenerse en Moncloa para afirmar al PSOE de cara a las próximas elecciones y así poder continuar él en Moncloa. Si de ello se deriva algún bien para España, estupendo. Si no, ya vendrán otros a arreglar los posibles desaguisados. Es una manera muy burda de decirlo, lo cual no quiere decir que no sea verdad.

Los hechos hablan por sí solos, y por supuesto admiten distintas interpretaciones. Sánchez estuvo rápido con la moción de censura. Ni consulta a las bases ni reuniones previas de los órganos del partido. No se podía fallar la ocasión. El Rajoy incombustible, el hombre que sabía medir los tiempos, fue destrozado por el tornado de una tormenta perfecta. La última imagen de Rajoy, no obstante, renunciando a todo antes de desaparecer, deja un claro mensaje en clave de regeneración democrática a quién pudiera alimentar el

propósito de ser presidente por un día para disfrutar de las prerrogativas de ex presidente el resto de su vida.

La moción tuvo poco de constructiva, fue una alianza negativa, sin programa ni negociaciones previas, al menos aparentemente. Sánchez invoca el sentido de estado para asegurar la estabilidad política, pero excluye del diálogo a quienes eran sus interlocutores hasta ayer para las cuestiones de estado. Ni el asunto de los presos de ETA ni la situación catalana han sido habladas con el PP y C's por el actual gobierno. ¿De qué va a hablar Sánchez con Torra el próximo 9 de julio? ¿De la agenda preparada por el líder de Podemos, embajador de Madrid en Cataluña? ¿Qué medidas supeditadas a una reforma constitucional pueden ofrecer sin contar con el PP? ¿O se trata de explorar las posibilidades de un 'régimen post78' con el concurso una vez más de los nacionalistas?

Para el presidente Sánchez la fractura social de Cataluña es responsabilidad del anterior Gobierno de Rajoy, no de quienes utilizaron la Generalitat contra el Estado. Seguramente la exhumación de Franco del Valle de los Caídos, una prioridad nacional, podrá reparar esa brecha poniendo fin a una crisis política abierta desde... ¿la Transición? El discurso lo tiene armado Podemos desde hace años y, si le dieran ocasión desde la nueva RTVE, el vicepresidente oficioso del gobierno (que no cesa de manifestar su voluntad de darle otra vuelta de tuerca al ente público) lo adaptaría a conveniencia, siguiendo la experiencia de la TV catalana (todo un ejemplo de pluralidad, y que nadie toca).

En la política española no hay pudor ni para esconder las propias obsesiones. La de Sánchez es construirse la imagen de presidente, con álbum de fotos incluido (qué mejor jefe de gabinete que un experto en marketing político). En el PP, que también ha entrado en modo Sánchez, es decir, en una dinámica impredecible, algunos juegan a destruir la imagen de otros (Margallo obsesionado con la ex vicepresidenta), o a recomponer si fuera posible la personal. Resulta casi

surrealista el ofrecimiento de Aznar para reconstruir el centro-derecha, olvidando de manera interesada que los lodos de la corrupción que se han tragado a Rajoy, provienen de los barros de Matas, Esperanza Aguirre o Zaplana, aznaristas confesos.

El PP juega ciertamente a la ruleta rusa con vistas al próximo congreso del partido. La sombra de Aznar sobre Casado es presentada por el joven candidato (que apela al relevo generacional) como garantía de unidad; mientras que las dos mujeres que pugnan entre sí por convertirse en la primera presidenta del gobierno de España no pueden desprenderse de la herencia de Rajoy. La aparente ventaja de Cospedal como secretaria general que dispondría de un mayor control sobre el aparato del partido para la elección de los compromisarios, puede quedar anulada por figuras como Arenas que lo saben todo y se sitúan al lado de Soraya, la candidata más alejada de la historia y estructura del partido, y que podría tener mayor tirón electoral. Toda esta incertidumbre beneficia a Sánchez y mantiene a la espera a un descolocado Rivera.

El modo Sánchez genera también un compás de espera en Navarra, no menos impredecible. Cerdañ, un fiel del presidente Sánchez, se precipitó a la hora de bendecir el futuro gobierno progresista de la Comunidad Foral donde, sin grandes matizaciones, situaba al PSN al lado cuanto menos de Geroa Bai como signo del nuevo tiempo político. Los nacionalistas, encantados, sin duda. No es un escenario imposible. Quedan por ver las últimas actuaciones en Navarra del circo Podemos, y cómo pueden afectar al incremento del voto socialista. ¿Hasta el punto de adelantar a Geroa Bai? El efecto Sánchez lo puede favorecer, pero ¿se mantendrá éste sin debate alguno de aquí a las próximas elecciones forales?

Juan Mariá Sánchez-Prieto es profesor de sociología de la Universidad Pública de Navarra y miembro de Sociedad Civil



La corriente animalista, los toros y la insolidaridad

No, el movimiento animalista no descansa y se activa bastante más cuando llegan los Sanfermines. Parece que este año han decidido echar el resto y hacerse presentes en Pamplona unos días antes del chupinazo con una sobreactuación animalista –grupos como Liberal Animalis, PETA, PACMA...-, con el apoyo más o menos velado de movimientos locales de corte izquierdista, populista y nacionalista.

El movimiento animalista tiene como fin último poner en pie de igualdad la condición humana con la de los animales irracionales, ya sean salvajes o domésticos, para equiparar el humanismo con raíces greco-romanas y judeo-cristianas, con la vida de los animales irracionales, un relato equivocado, injusto e innecesario. Niegan el humanismo y apoyan el antiespecismo que sostiene que todas las especies animales son iguales, incluida la humana (P. Singer).

En realidad, no les importa gran cosa lo que ocurra con los toros en el ruedo, pero saben que la Tauromaquia es un buen reclamo para apoyar el movimiento animalista, porque las imágenes distorsionadas que presentan, junto con la aparente

crueldad del espectáculo, movilizan a gentes bienintencionadas de cualquier rincón del mundo a favor de sus tesis animalistas.

No contentos con ello, eligen los Sanfermines porque poseen el festejo popular taurino más importante del planeta, el Encierro, acompañado de las corridas vespertinas de prestigio, pues ya se sabe que sin corridas no hay encierros: la desaparición de aquellas haría inviable el encierro. Tome nota señor alcalde de Pamplona. Cualquier acto antitaurino extravagante y bien organizado tiene garantizado su difusión por medio mundo y en pocas horas a través de las redes sociales. Así, la Tauromaquia se convierte en el mejor altavoz y la mayor pantalla del movimiento animalista, que tiene objetivos mucho más ambiciosos que la pequeña influencia económica y social que tiene la fiesta de los toros en los ocho países taurinos donde se celebran corridas (Portugal, España, Francia, México, Venezuela, Ecuador, Colombia, Perú).

Para defender a los animales, no se les ocurre mejor cosa que ir en contra de la producción de alimentos de origen animal, para lo que no dudan en atacar la cría de animales domésticos -animales de renta- que son los que producen alimentos esenciales en la dieta humana (carne, leche, huevos...), y que lamentablemente escasean en las regiones desfavorecidas del planeta, allí donde se pasa hambre. Se olvidan del enorme daño que pueden generar a los ganaderos y a sus familias y a toda la industria cárnica que gira en torno a esta producción y que es una gran fuente de riqueza para España.

En las regiones avanzadas, como puede ser la Unión Europea (UE), la moderna producción animal está sometida a unas normas rigurosas de bienestar animal que garantizan una vida acorde con el comportamiento animal y los objetivos de producción. Nadie quiere más a sus animales que los propios ganaderos y, aunque parezca una aberración, nadie quiere más a los toros de lidia que los propios ganaderos, toreros y aficionados. Decir que la gente va a las plazas a ver sufrir a los toros es una

gran falacia llena de maldad.

Pero es que el movimiento animalista tiene además una gran carga de insolidaridad. Es insolidario con los millones de familias de ganaderos en el mundo que dependen de la producción de sus animales para vivir de su trabajo. Es insolidario cuando animan a abrazar el veganismo a las generaciones jóvenes de los países avanzados, sabiendo que la dieta vegana, libre de alimentos de origen animal, es desequilibrada e incompleta, por tanto, insana. Es insolidario con el mundo de las mascotas -animales de compañía- porque se les somete a una vida humanizada que a menudo choca con su vida natural. Es insolidario con el medio ambiente al ir en contra de la cría de animales que consumen el pasto natural de nuestros campos y montes, que ayuda a mantener fértil y limpio el terreno y a evitar incendios forestales. Es insolidario porque se oponen a la investigación con animales, que está reglada y ordenada por ley, para el avance del conocimiento por el bien general de la sociedad. Es insolidario con los muchos millones de habitantes que pasan hambre en el mundo, a los que de alguna manera se les quiere impedir el acceso a estos alimentos tan necesarios para sus vidas.

Y lo que es más penoso, están haciendo el caldo gordo sin ellos saberlo a grandes firmas multinacionales que viven del mundo de las mascotas o de la fabricación de alimentos "cárnicos" sin carne para los veganos, o de hamburguesas de carne artificial -también sin carne- para el gran público, una gran hipocresía.

Antonio Purroy Unanua es doctor ingeniero agrónomo y miembro de Sociedad Civil Navarra

Foto: Pablo Lasaosa



Justicia, proporcionalidad y clamor popular

El sábado 23 de junio Geroa Bai celebró su acto de cierre de curso político. El repaso de actualidad y balance de actuaciones que realizó la presidenta de Navarra no podía pasar de puntillas ante la agitada actualidad en el ámbito de la administración de Justicia. En este sentido, Barkos realizó -y pido disculpas por la larga cita-, las siguientes consideraciones:

“La Justicia española tiene que esprintar para llegar a los puestos de cabeza de la sociedad si es que quiere seguir andando con ella en un escenario de democracia. Si no tendrá, como en política hemos visto, serios riesgos de divorciarse de una manera importante. Las manifestaciones en la calle que hemos vivido estos últimos años, y muy especialmente estas últimas semanas, son un fiel reflejo de la enorme distancia que separa a la sociedad de una parte de la judicatura”.

Lo que Barkos parecía querernos decir en el churrigueresco estilo habitual, es que ya están tardando los jueces en adaptar y ajustar sus decisiones al clamor popular. La idea suena bien. Lo popular siempre lleva un marchamo extra de legitimidad. Sin embargo, ¿quién nos asegura que no acabemos llegando a la justicia popular? La justicia popular es el disfraz que se pone el linchamiento cuando se quiere colar por la gatera. No creo que nadie considere el linchamiento un modo ejemplar de administrar justicia... aunque con lo que se lee y

se oye a veces hay lugar para la sospecha.

La razonable duda sobre donde puede ir a parar todo esto obliga a responder algunas cuestiones. Por ejemplo ¿qué es exactamente el clamor popular? Barkos cita ciertas manifestaciones, pero manifestaciones hay muchas, y no todas sus demandas son atendidas. ¿Cuántos manifestantes hacen falta para que algo sea un clamor? ¿Por qué un número determinado de personas obligan a un poder publico a esprintar, pero otro número no obliga a otro poder público (el de Barkos, sin ir más lejos) a dar siquiera un pasito más largo que otro? Es pertinente también reflexionar sobre por qué en ciertas ocasiones a la Justicia se le exige esprintar mientras que en otras se advierte sobre los males de legislar “en caliente” (si legislar en caliente no es esprintar venga Dios y lo vea). A lo mejor es que algunos le llaman “legislar en caliente” a aquellos esprints que corren en una dirección que les disgusta. Ya nos lo irán explicando.

Por otro lado ¿qué es esa “proporcionalidad en las penas” que se exige ruidosamente en unos casos y se esquiva como a una bicha en otros? Las demandas de celeridad, dureza, contundencia o ejemplaridad que se dirigen a los jueces en unos casos contrastan con las reticencias a aplicar dichos principios a otros casos tan flagrantes o más. Uno llega a pensar que es la conveniencia, y no la justicia, la que lleva a algunas personas a aplicar criterio tan dispar.

Recuerden la petición de firmas que promovieron Juan José Cortés y Juan Carlos Quer en defensa de la pena de prisión permanente revisable frente a los movimientos en su contra de algunos partidos políticos.

Recuerden el debate sobre la revisión de la ley del menor, demanda que choca sistemáticamente con el silencio de los partidos. Les recuerdo el caso Sandra Palo. Un asesinato cruel donde los haya, que no ha despertado, por lo visto, el clamor social necesario para que nadie inicie sprint alguno. ¿Son

estos casos testimonio de un "importante divorcio" entre los partidos y la sociedad, según el criterio de la presidenta? Eternas preguntas...

Concluyo. No discuto la legitimidad de muchos de estos planteamientos. Lo que no es legítimo es la incoherencia, el estar pidiendo una cosa y la contraria según de qué o de quién se trate. Porque esto es quizá lo más grave de todo: que dependiendo de qué se juzgue o a quién se juzgue, el clamor será más ruidoso y la proporcionalidad, paradójicamente, más desproporcionada.

El avance de la sociedad debe ir acompañado, qué duda cabe, del consiguiente ajuste de la legislación, la administración de justicia y del resto de poderes e instituciones. Pero esta es una cuestión de complejidad y trascendencia suficientes como para que ninguna reforma se deba hacer a la ligera, mucho menos estigmatizando a unos profesionales que llevan años a la cabeza de las demandas de mejoras en medios y formación. Es injusto olvidar que pocas actividades humanas habrá tan complejas y de tanta responsabilidad como la de juzgar. Pocas habrá tan solitarias. Al inevitable debate le sobra la algarada tertuliana, furor mediático y, como siempre, barullo politiquero en busca de causa justa que parasitar; le falta, como casi siempre, serenidad, visión a largo plazo y vocación de verdadera mejora social.

Alfredo Arizmendi Ubanell es licenciado en Medicina y Odontología